



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00768291- -UNC-ME#FCQ - Renuncia 2 cargos Dra. Baigorri

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia presentada por la Dra. Ruth Eliana BAIGORRI, a dos cargos de Profesora Asistente (DSE) del mencionado Departamento.

CONSIDERANDO:

La causal invocada;

Que cuenta con el Vº Bº otorgado por el Consejo Departamental;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar a partir del 01-10-2025, la renuncia presentada por la Dra. Ruth Eliana BAIGORRI (Legajo N° 46.374), al cargo de Profesora Asistente (DSE) - código 114 -interino- del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, quien fuera designada mediante RD-2025-1319-E-UNC-DEC#FCQ.

Artículo 2º: Aceptar a partir del 01-10-2025, la renuncia presentada por la Dra. Ruth Eliana BAIGORRI (Legajo N° 46.374), al cargo de Profesora Asistente (DSE) - código 114 -interino- del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, quien fuera designada mediante RD-2025-1364-E-UNC-DEC#FCQ.

Artículo 3º: La Dra. Baigorri, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

mdg.

